

DR. PODESTÁ: Buenas tardes Señores Consejeros, Señores Directores ¿Dra. Alicia sírvase pasar lista por favor?

DRA. FERNÁNDEZ: Buenas tardes, vamos a dar inicio a la Décima Primera Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, martes 10 de junio.

Miembros Plenos de Consejo de Facultad.

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	AUSENTE
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	PRESENTE
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	LICENCIA
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	PRESENTE
DR. FRANCISCO JOSE GARCIA ARBILDO	PRESENTE
ALUMNO CLAUDIO ALEXANDER SOTELO OCMIN	PRESENTE
ALUMNO DIEGO ALONSO ARTEAGA CHAPARRO	PRESENTE
ALUMNO MARIO ESTEBAN CASTRO GOÑI	AUSENTE

También participaron, en calidad al Consejo de Facultad con voz sin voto.

DRA. ALICIA JESUS FERNÁNDEZ GIUSTI	Vicedecana Académica
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VASQUEZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
DR. MARTIN G. MAGALLANES SEBASTIAN	Director Escuela Profesional de Tecnología Médica (e)
DRA. MIRIAN TERESA SOLIS ROJAS	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
SR. CARLOS FIGUEROA ZEVALLOS	Representante de los Trabajadores SUTUSM

DRA. FERNÁNDEZ: Si hay quórum Señor Decano.

DR. PODESTÁ: Muy bien, adelante Doctora

DRA. FERNÁNDEZ: Vamos a dar inicio a la Décima Primera Sesión Ordinaria virtual del Consejo de Facultad, siendo martes 10 de junio del 2025, con el primer punto uno:

1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1** Acta de la Décima Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 28 de mayo de 2025.
(Se remite vía correo electrónico .2025)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N°143-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 28 DE MAYO DE 2025.

2 DESPACHO

2.1 RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE

De acuerdo al Reglamento de Evaluación para la ratificación docente de la UNMSM, aprobado con Resolución Rectoral N°04935-R-16, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el resultado final de ratificación de los docentes de la Facultad de Medicina.

Resolución Rectoral N° 000425-2025 de fecha 15 de enero del 2025 Reglamento de Ratificación Docente "El docente a quien corresponde la ratificación debe presentar su solicitud como máximo 30 días después del vencimiento de su último periodo de ratificación-nombramiento y debe aportar la documentación complementaria actualizada"

Resolución Rectoral N° 005080-2025 de fecha 15 de abril del 2025 1.º Conceder una ampliación excepcional por el plazo de 30 días a los docentes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que no hayan tramitado su Ratificación Docente en el período que les correspondía, para que cumplan con regularizar dicho trámite. 2.º Establecer que el periodo de ampliación a que se refiere el primer resolutivo, es del 15 de abril al 15 de mayo del 2025, plazo en el que deberán presentar la documentación de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado por Resolución Rectoral N.º 000425-2025-R/UNMSM del 15 de enero del 2025, la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad

(Puntaje mínimo para que el docente sea ratificado en este proceso)

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Tiempo completo o Dedicación exclusiva	
Principal	60 puntos
Tiempo parcial (20 o menos horas)	
Asociado	45 puntos
Auxiliar	35 puntos

Período de ratificación	
Principal	7 AÑOS
Período de ratificación	
Asociado	5 AÑOS
Auxiliar	3 AÑOS

PRINCIPAL TP 20 HORAS					
Nombres y apellidos	Puntaje	Resolución Rectoral	Período de ratificación	Justificación	Recibido
SANTIAGO GUILLERMO CABRERA RAMOS (D.A. Ginecología y Obstetricia)	60.80	RR 00775-R-2018 21-02-2018 La resolución establece que surte efecto a partir del ejercicio presupuestal 01-01-2018	Del 01-01-2025 al 30-12-2025	El docente no presenta justificación. Los miembros de la comisión establecen que el expediente proceda a ser evaluado, conforme a lo dispuesto en la RR N° 005080-2025-R/UNMSM.	10/06

ASOCIADO TP 20 HORAS					
Nombres y apellidos	Puntaje	Resolución Rectoral	Período de ratificación	Justificación	Recibido
GABRIELA EDINA HERNANDEZ BACA (D.A. Ciencias Morfológicas)	45.33	RR 07731-R-2018 28/11/2018	Del 28-11-2023 al 28-11-2028	La docente no presenta documento de justificación. Los miembros de la comisión establecen que el expediente proceda a ser evaluado, conforme a lo dispuesto en la RR N° 005080-2025-R/UNMSM.	06/06
MARIO TAPIA BARCELLANDI (D.A. Microbiología Médica)	52.00	RR 07380-R-2019 17-12-2019 La resolución surte efecto a partir del ejercicio presupuestal 01-01-2020	Del 01-01-2025 al 01-01-2030	El docente no presenta justificación. Los miembros de la comisión establecen que el expediente proceda a ser evaluado, conforme a lo dispuesto en la RR N° 005080-2025-R/UNMSM	10/06
CARLOS ALBERTO COSENTINO ESQUERRE (D.A. Medicina Humana)	56.80	RR 07731-R-2018 28-11-2018	Del 28-11-2023 al 28-11-2028	El docente no presenta justificación. Los miembros de la comisión establecen que el expediente proceda a ser evaluado, conforme a lo dispuesto en la RR N° 005080-2025-R/UNMSM	10/06
SEGUNDO ELEAZAR ALIAGA VIERA (D.A. Medicina Humana)	57.40	RR 018132-R-2020 09-12-2020 La resolución establece que surte efecto a partir del 30-05-2018	Del 30-05-2023 al 30-05-2028	El docente menciona que, por motivos ajenos a su voluntad, no ha podido realizar el trámite de ratificación. Los miembros de la comisión establecen que el expediente proceda a ser evaluado, conforme a lo dispuesto en la RR N° 005080-2025-R/UNMSM	10/06

AUXILIAR TP 20 HORAS					
Nombres y apellidos	Puntaje	Resolución Rectoral	Período de ratificación	Justificación	Recibido
IMELDA PATRICIA DOMINGUEZ ESTRADA (D.A. Ciencias Dinámicas)	57.00	RR 006174-R-2021 17/06/2021 La resolución establece que surte efecto a partir del 16-11/2019	Del 16-11-2022 al 16-11-2025	La docente no presenta justificación. Los miembros de la comisión establecen que el expediente proceda a ser evaluado, conforme a lo dispuesto en la RR N° 005080-2025-R/UNMSM.	30/05
WALTER ROBIN ROCA TREJO (D.A. Tecnología Médica)	45.00	R.R. No. 04079-R-17 13/07/2017	Del 13-07-2020 al 13-07-2023	El docente no presenta justificación. Los miembros de la comisión establecen que el expediente proceda a ser evaluado, conforme a lo dispuesto en la RR N° 005080-2025-R/UNMSM.	30/05
VICTOR JOSE SALAZAR ALARCON (D.A. Ginecología y Obstetricia)	43.25	R.R. No. 003968-2023-R/UNMSM 03-04-2023 La resolución establece que surte efecto a partir del 08-11-2019	Del 08-11-2022 al 08-11-2025	El docente menciona por razones personales no pudo presentarse a la ratificación programada para el mes de octubre del 2022. Los miembros de la comisión establecen que el expediente proceda a ser evaluado, conforme a lo dispuesto en la RR N° 005080-2025-R/UNMSM	30/05
CARLOS EDUARDO SANTILLAN RAMÍREZ (D.A. Pediatría)	56.00	RR 05716-R-2016 16/11/2016 La resolución establece que surte efecto a partir del 08-11-2016	Del 08-11-2019 al 08-11-2022	El docente no presenta justificación. Los miembros de la comisión establecen que el expediente proceda a ser evaluado, conforme a lo dispuesto en la RR N° 005080-2025-R/UNMSM.	02/06
JULIO ISMAEL PABLO ARIAS VALENCIA (D.A. Cirugía Humana)	50.50	RR 00948-R-2018 28/02/2018	Del 28-02-2021 al 28-02-2024	El docente menciona que no pudo presentar su expediente debido a motivos personales. Los miembros de la comisión establecen que el expediente proceda a ser evaluado, conforme a lo dispuesto en la RR N° 005080-2025-R/UNMSM	06/06

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

FELIPE TORRES VILLANUEVA (D.A. Cirugía Humana)	66.20	RR 003441-R-2022 30-03-2022 La resolución establece que surte efecto a partir del 08-11-2019	Del 08-11-2022 al 08-11-2025	El docente manifiesta que por motivos estrictamente personales (salud de su madre) le impidió presentarse al proceso de ratificación. Los miembros de la comisión establecen que el expediente proceda a ser evaluado, conforme a lo dispuesto en la RR N° 005080-2025-R/UNMSM	06/06
CARLOS ANTERO CHÁVEZ AYALA (D.A. Medicina Humana)	42.04	RR 004002-R-2023 03-04-2023 La resolución establece que surte efecto a partir del 08-03-2022	08-03-2025 al 08-03-2028	El docente no presenta justificación. Los miembros de la comisión establecen que el expediente proceda a ser evaluado, conforme a lo dispuesto en la RR N° 005080-2025-R/UNMSM	10/06
BRIGIDO HORACIO MARULANDA HIDALGO (D.A. Cirugía Humana)	60.90	RR 04079-R-2017 13-07-2017	Del 03-07-2020 al 13-07-2023	El docente menciona que por motivos personales (salud familiar) no pudo presentar su expediente. Los miembros de la comisión establecen que el expediente proceda a ser evaluado, conforme a lo dispuesto en la RR N° 005080-2025-R/UNMSM	10/06
JESÚS NORBERTO CHACALTANA HUARCAYA (D.A. Medicina Humana)	61.12	RR 04079-R-2017 13-07-2017	Del 03-07-2020 al 13-07-2023	El docente menciona que se encontraba dirigiendo la respuesta a la pandemia Covid, como jefe de servicio del Hospital Carrión, luego tuvo problemas al presentar en el MAT, habiendo informado vía correo a la oficina de comisiones. Los miembros de la comisión establecen que el expediente proceda a ser evaluado, conforme a lo dispuesto en la RR N° 005080-2025-R/UNMSM	10/06
LINO ULISES NUÑEZ ROMERO (D.A. Cirugía Humana)	42.00	RR 04079-R-2017 13-07-2017	Del 03-07-2020 al 13-07-2023	El docente no presenta justificación. Los miembros de la comisión establecen que el expediente proceda a ser evaluado, conforme a lo dispuesto en la RR N° 005080-2025-R/UNMSM	10/06
MIGUEL ANGEL VARGAS CRUZ (D.A. Medicina Humana)	42.25	RR 05716-R-2016 16-11-2016 La resolución establece que surte efecto a partir del 08-11-2016	Del 08-11-2019 al 08-11-2022	El docente menciona que, debido a problemas con su correo institucional, a pesar de haber solicitado le envíen comunicaciones a su correo personal, por lo que no tuvo conocimiento de convocatorias previas. Los miembros de la comisión establecen que el expediente proceda a ser evaluado, conforme a lo dispuesto en la RR N° 005080-2025-R/UNMSM	10/06
RAÚL VILLASECA CARRASCO (D.A. Cirugía Humana)	55.70	RR 006622-R-2025 29-05-2025 La resolución establece que surte efecto a partir del 13-07-2020	Del 13-07-2023 al 13-07-2026	La comisión menciona que se está atendiendo y regularizando el periodo del 13-07-2023 al 13-07-2026. Los miembros de la comisión establecen que el expediente proceda a ser evaluado, conforme a lo dispuesto en la RR N° 005080-2025-R/UNMSM	10/06
JOSE RICARDO OLAVIDE PROAÑO (D.A. Ginecología y Obstetricia)	35.30	RR 04079-R-2017 13-07-2017	Del 03-07-2020 al 13-07-2023	El docente no presenta justificación. Los miembros de la comisión establecen que el expediente proceda a ser evaluado, conforme a lo dispuesto en la RR N° 005080-2025-R/UNMSM	10/06
AUXILIAR TP 15 HORAS					
GUMERCINDO RODOLFO LLANOS RODRIGUEZ (D.A. Cirugía Humana)	53.50	RR 05716-R-2016 16-11-2016 La resolución establece que surte efecto a partir del 08-11-2016	Del 08-11-2019 al 08-11-2022	El docente menciona que por motivos personales no pudo presentar su expediente. Los miembros de la comisión establecen que el expediente proceda a ser evaluado, conforme a lo dispuesto en la RR N° 005080-2025-R/UNMSM	06/06

AUXILIAR TP 10 HORAS					
Nombres y apellidos	Puntaje	Resolución Rectoral	Período de ratificación	Justificación	Recibido
MANUEL EDUARDO MUNAICO ABANTO (D.A. Ciencias Dinámicas)	62.00	RR 014397-R-2021 30-12-2021 Ingreso a la carrera docente	Del 30-12-2024 al 30-12-2027	El docente no presenta documento de justificación. Los miembros de la comisión establecen que el expediente proceda a ser evaluado, conforme a lo dispuesto en la RR N° 005080-2025-R/UNMSM.	05/06

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación Señores Consejeros? Aprobado por Unanimidad

ACUERDO N°144-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE CATEGORÍA PRINCIPAL TP 20 HORAS, CATEGORÍA ASOCIADO TP 20 HORAS, CATEGORÍA AUXILIAR TP 20 HORAS, CATEGORÍA AUXILIAR TP 15 HORAS, CATEGORÍA AUXILIAR TP 10 HORAS DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE ANTECEDE.

2.2 ANULACIÓN DE INGRESO A RESIDENTADO MÉDICO POR RENUNCIA

Reglamento de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), Artículo 51°.

Acuerdo N°055-CONAREME-2019-AG, literal a) y b) que a la letra dice: a) *El médico residente debe demostrar la enfermedad o la incapacidad física que padece, a través de un certificado médico emitido por una institución pública*, y b) *Debe indicarse en el certificado médico que la enfermedad o incapacidad que padece no le permite desarrollar actividades académico-asistenciales que afecte el programa de residentado médico al residente*

Oficio Virtual	Asunto	Sustento	Recibido
001224-VDIP-2025	Anulación de ingreso al residentado médico 2023 JAIME JOSÉ ESPINOSA GONZALEZ Código de matrícula N°23017513 Especialidad: Anatomía Patológica Sede: Instituto de Medicina Legal Modalidad: Libre Motivo: Personales	La Vicedecana de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable para su aprobación el informe del Jefe de la Sección Segunda Especialización, quien califica la renuncia del médico residente como retirado del programa de formación profesional por causa INJUSTIFICADA , en concordancia con el Acuerdo N°055-CONAREME-2019-AG; en tal sentido, se debe considerar la renuncia en vía de regularización a partir del 27 de mayo de 2025.	09/06

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N°145-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO A RESIDENTADO MÉDICO 2023 POR RENUNCIA, A DON JAIME JOSÉ ESPINOSA GONZALEZ, PERTENECIENTE A LA ESPECIALIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA; SEGÚN REGLAMENTO DE LEY N° 30453, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME), ARTÍCULO 51°.

2.3 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMADO

Oficios Virtuales	Expeditos para optar Diplomado	Nombres y apellidos	Recibido
001209-VDIP-2025	Gestión de Redes Integradas de Salud para los Equipos de Gestión de las RIS (EGRIS) del MINSA y Gobiernos Regionales	Minerva Basilio Chiappe	05/06
001207-VDIP-2025	Salud Digital y Telesalud	Eliot Josias Martinez Acuña	05/06

DR. PODESTÁ: ¿Si hubiera alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N°146-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LOS DIFERENTES DIPLOMADOS, SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.4 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMATURA

Oficios Virtuales	Expeditos para optar Diplomatura	Nombres y apellidos	Recibido
001212-001210-VDIP-2025	Auditoría Médica	Keny Joseph Zagaceta Bazan Jhocelyn Aquilia Poclin Trujillo	05/06

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N°147-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LAS DIFERENTES DIPLOMATURAS, SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.5 LICENCIA SIN GOCE DE HABER

Las solicitudes cuentan con opinión favorable de la Unidad respectiva y Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

Oficios Virtuales	Asunto	Recibido
000106-2025 D.A. Ciencias Morfológicas	Licencia sin goce de haber por motivos particulares del 29 de mayo al 02 de junio de 2025 a don YERAY TRUJILLO LOLI, docente asociado TP 20 horas.	30/05

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

000110-2025 D.A. Ciencias Morfológicas	Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 28 de mayo al 25 de julio de 2025 a don YURI ANSELMO MAITA CRUZ, docente asociado TC 40 horas.	05/06
000127 D.A. Ciencias Dinámicas	Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 01 al 30 de setiembre de 2025 a doña MARIA MARCELINA PACHECO VARGAS, docente auxiliar TP 10 horas.	09/06

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación Señores Consejeros? Aprobado por Unanimidad

ACUERDO N°148-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR ASUNTOS PARTICULARES, SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.6 LICENCIA CON GOCE DE HABER

La solicitud cuenta con opinión favorable de la Unidad respectiva, Unidad de Personal y Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

Oficio Virtual	Asunto	Recibido
000152-2025 D.A. Med. Preventiva y Salud Pública	Licencia con goce de haber del 01 al 07 de junio de 2025 a doña MARIA DOMITILA AMAYA FIESTA, docente auxiliar, quien participa en el Programa Internacional “DIPLOMADO DE ATENCIÓN PRIMARIA PARA UNA SALUD GLOBAL” que se realiza en la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana – Cuba.	04/06
000082-2025 D.A Enfermería	Licencia con goce de haber del 09 al 13 de junio de 2025 a doña ANGELA ROCIO CORNEJO VALDIVIA DE ESPEJO, docente principal, quien ha sido invitada por ASPEFEEN para participar en el CURSO DE SIMULACIÓN CLÍNICA, que se realiza en Florida, Estados Unidos.	10/06

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad

ACUERDO N°149-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER, SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.7 MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DECANAL

Oficio N°001164-2025, el Vicedecano de Investigación y Posgrado (e), solicita modificación de la **Resolución Decanal N°000189-2025-D-FM/UNMSM**, de fecha 10 de enero de 2025, que aprueba la Creación del Programa de ECOGRAFIA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - NIVEL BASICO, modalidad semipresencial de la Unidad de Post Grado; a sugerencia de la Dirección General de Estudios de Posgrado; de acuerdo al siguiente detalle:

(Recibido en el Vicedecanato Académico 03.05.2025)

DICE:

Aprobar la Creación del Programa de ECOGRAFIA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - NIVEL BASICO, modalidad semipresencial de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina, según documento anexo que en fojas treinta y siete (37)...

DEBE DECIR:

Aprobar la Creación del Programa de **Educación Continua** de ECOGRAFÍA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA NIVEL BASICO, modalidad Semipresencial, de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina, según documento anexo que en fojas cincuenta y uno (51)...

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad

ACUERDO N°150-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 000189-2025-D-FM/UNMSM, DE FECHA 10 DE ENERO DE 2025, QUE APRUEBA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA DE ECOGRAFIA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - NIVEL BASICO, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO.

2.8 APROBACIÓN DE DICTAMEN DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS – POSGRADO

Mediante Resolución Rectoral N°1425-R-2020 de fecha 11 de junio del 2020, aprueba la Tabla de Equivalencias del Proceso Extraordinario de Normalización de requisitos para Titulación de Exalumnos del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana-Residentado Médico. Mediante Resolución Rectoral N°003563-2024-R/UNMSM, aprueba el Reglamento del Proceso Extraordinario de Normalización de Requisitos para Titulación de Ex Alumnos del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana – Residentado Médico.

Oficios Virtuales	NOMBRES Y APELLIDOS	ASIGNATURA CONVALIDADA EN EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL				ASIGNATURA CONVALIDADA EN EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL			
		Código	Asignatura aprobada del plan de estudios de procedencia	Cred	Nota	Código	Asignatura del plan de estudios actual	Cred	Nota
001183-VDIP-2025	Marco Ernesto Lanatta Lanatta Cód. 00710820 Especialidad Cirugía General	MA0607	La Violencia Como Problema de Salud Integral	2.0	19	176577	Cirugía Experimental III	2.0	00
						TOTAL 2.0			
001149-VDIP-2025	Jose Luis Manrique Sarmiento Cód. 00721253 Especialidad Urología	MA0609	Diseño de Proyectos de Investigación	2.0	17	175076	Avances en Nefrología	2.0	00
						TOTAL 2.0			

DR. PODESTÁ: ¿Si hubiera alguna observación? Aprobado por Unanimidad

ACUERDO N°151-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE DICTAMENES DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS, A LOS EX ALUMNOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA-RESIDENTADO MÉDICO; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.9 DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS 2025-II

Oficio Virtual	Semestre o período académico	Recibido
000124-2025 D.A. Ciencias Dinámicas	2025-II	06/06

(Se remite vía correo electrónico la relación de docentes)

DR. PODESTÁ: ¿Si hubiera alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N°152-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DINÁMICAS.

2.10 RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD

Oficio N°000284-2025, la Vicedecana Académica, solicita proponer al Consejo de Facultad la aprobación de las resoluciones decanales con cargo a dar cuenta correspondiente al mes de mayo 2025. (Recibido en el Vicedecanato Académico 09.05.2025) (Se remite relación vía correo electrónico).

DR. PODESTÁ: ¿Si hubiera alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N°153-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DEL 02 AL 30 DE MAYO DE 2025.

2.11 INCLUSIÓN DE CÓDIGOS DE ASIGNATURAS DE ESTUDIOS GENERALES - TABLA DE EQUIVALENCIAS PLAN 2024

Oficio N°000257-2025, el Coordinador del Área de Estudios Generales, solicita la modificación de la tabla de equivalencias de Estudios Generales en el Plan 2024 de las Escuelas Profesionales, debido a que dentro del Plan de Estudios 2018 figuran cursos con el mismo nombre tanto en el primer y segundo ciclo,

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

cada uno con un código diferente; generando problemas dado que los alumnos se matricularon en estos cursos, utilizando ambos códigos y al momento de realizar la tabla de equivalencias para el nuevo Plan de Estudios 2024, se consideró solo uno de los códigos en ambas asignaturas; por lo que, consideramos necesario que se puedan incluir ambos códigos en la tabla de equivalencia del Plan 2024.

Asimismo, se incluya en la Tabla de Equivalencias 2024 de la Escuela Profesional de Nutrición los cursos correspondientes al primer año de Estudios Generales.

Cuenta con opinión favorable de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica. (Recibido en el Vicedecanato Académico 09.05.2025).

PLAN 2024			EQUIVALENCIAS	
Código	Asignaturas	Créditos	Código	Asignaturas
24010AO02	Formación Personal Humanística	5.0	CSO104 ó CSO102	Formación Personal Humanística
24010BO011	Inglés Técnico aplicado a las Ciencias de la Salud	3.0	CSE007 ó CSE111	Inglés aplicado a las Ciencias de la Salud II

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad

ACUERDO N°154-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LA TABLA DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS GENERALES EN EL PLAN 2024 DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES.

3. INFORMES

DR. PODESTÁ: ¿Algún informe que quieran dar los Señores Consejeros, Directores?

4. PEDIDOS

DR. PODESTÁ: Pedidos ¿Algún pedido que deseen, Señores consejeros, Directores?

5. ORDEN DEL DÍA

DRA. FERNÁNDEZ: No, no hay ningún documento en Orden del Día, Señor Decano.

DR. PODESTÁ: Bueno, no habiendo nada en Orden del Día, antes de concluir esta Sesión Ordinaria, yo quisiera en primer lugar agradecer, siendo está la última Sesión, tanto de como Decano, como también de la mayoría de Consejeros, a excepción del Consejero de profesor auxiliar el Dr. Paco García, yo quiero agradecerles a todos por el apoyo que he recibido a lo largo del tiempo que ustedes han estado acá y creo que lo importante es que hemos trabajado en conjunto para el mejoramiento de nuestra Facultad, de manera que personalmente quiero agradecerles a todos y cada uno de ustedes, al tercio estudiantil, a Diego, a Claudio también a Mario, en realidad creo que es importante siempre tener un consejo en el cual se tenga el apoyo para poder aprobar muchas cosas que en realidad llevan a que la Facultad siga creciendo, de manera que quiero a todos ustedes sinceramente agradecerles a todos, por todo este apoyo y esperando pues de que sigamos sobre todo creciendo y que nuestra Facultad como siempre sea el líder de toda las Facultades del país y ¿por qué no? también de Latinoamérica, yo creo que va a ver algunas, esperemos realmente que en el mes de julio y a fines de julio tengamos una bonita sorpresa para nuestra Facultad dentro del punto de vista de algún tipo de situación internacional que se va a dar.

Muchas gracias a todos ustedes, igualmente a aquellos Consejeros que ya no están con nosotros y que también colaboraron con todo ¿no? igualmente, como Diego, como dije también y en realidad lo que queremos realmente es que se potencie realmente lo que es la Facultad de Medicina con sus cinco Escuelas. Muchas gracias a todos y diremos siempre hasta pronto. Gracias.

DRA. RIVAS: Gracias Señor Decano.

DR. GARCÍA: Gracias Señor Decano, buenas tardes.

DRA. SOLIS: Gracias Doctor.

DR. MAGALLANES: Gracias Señor Decano.

DRA. FERNÁNDEZ: La Dra. Solis quería tomar la palabra ¿creo?

DR. PODESTÁ: ¡Ah! Disculpe, a ver Mirian.

DRA. SOLIS: Si, Doctor, no podemos dejar pasar esta oportunidad, siendo nuestro última Sesión de Consejo bajo su presidencia para, primero agradecer ¿no?, todo el apoyo recibido para las cinco Escuelas, ¿no?, creo que hay un antes y un después es su gestión, se nota el crecimiento que hemos tenido como Facultad y seguro seguirá creciendo con las siguientes gestiones, felicitarlo por ello, ha demostrado tener unas competencias de gestor que han podido cohesionar y salir adelante en varias dificultades que se nos han presentado, porque hemos podido trabajar en equipo con usted y deseare los éxitos, Dr. Podestá, sabemos que donde vaya usted va demostrar todo su tecnicismo, su ética y lo buena persona que es. Muchas gracias.

DR. PODESTÁ: Muchas gracias Doctora, gracias a todos y bueno, me olvide de deseareles a los que son papás, un feliz día del padre. Gracias.

MG. PANDURO: Feliz día del padre para usted Doctor y para todos los papis del Consejo.

DR. PODESTÁ: Muchas gracias. Buenas tardes.